

POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL

INET PERÚ S.A.C., es una empresa dedicada a brindar soluciones integrales en TI.

El principal capital de nuestra organización lo conforman las personas que trabajan en la misma, porque de ellas depende la calidad de nuestros proyectos, la satisfacción de nuestros clientes y el aporte de valor en el desempeño de nuestro trabajo. INET garantiza el riguroso cumplimiento de la legislación vigente, los requisitos normativos, instrumentos internacionales aplicables, así como otros requisitos contraídos, y, además, de forma voluntaria, INET cumple con los requisitos de Responsabilidad Social de la norma SA 8000.

El alcance de esta política engloba las actividades de proyectos en TI, se concreta en los siguientes COMPROMISOS:

Trabajo infantil: en ningún caso la organización tomará parte o apoyará el trabajo con mano de obra infantil, menores de 18 años.

Trabajo forzoso: la organización prohíbe el trabajo forzoso en todas sus formas.

Libertad sindical y derecho de negociación colectiva: la organización promueve y respeta los derechos de sus trabajadores y trabajadoras, la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva, manteniendo además relaciones fluidas con todas las asociaciones.

Discriminación, diversidad e inclusión: se garantiza la igualdad real de oportunidades en la contratación, remuneración, capacitación y promoción rechazando cualquier discriminación en el ámbito profesional por motivos de edad, raza, etnia, color, ascendencia nacional, género, orientación sexual, identidad de género, estado civil, responsabilidades familiares, discapacidad, condiciones médicas sensibles, origen social, religión, opinión política, formación, bagaje, opciones de empleo, o cualquier otra condición. Además, se asegura la dignidad y el respeto de sus profesionales en cualquier ámbito de la empresa.

Seguridad y Salud: la prevención de riesgos laborales es un factor clave para la organización la cual garantiza la evaluación, prevención y control de los riesgos, tomando las medidas necesarias en todas sus actividades.

Política de retribución: la empresa se compromete al cumplimiento de la legislación vigente en materia retributiva, promoviendo condiciones justas y equitativas entre las distintas personas que trabajan en la compañía.

Conciliación de vida laboral y personal: de igual modo desde la empresa se promueven medidas que favorecen la conciliación entre la vida laboral y la vida personal mediante mecanismos flexibles, tales como permisos de maternidad y paternidad, pausas profesionales, programas de retorno laboral, horarios flexibles, trabajo a distancia, cuidado de dependientes, etc., conforme a las mejores prácticas locales.

Seguimiento y mejora: bajo el compromiso de permanecer en un proceso de mejora continua, la organización revisa, evalúa y verifica todos sus procesos incluyendo su cadena de suministro. Esta política de Responsabilidad Social se comunica y pone a disposición de todas las partes interesadas para su comprensión y consulta en <https://i-net.pe/>.

Aprobada por:

Gerencia General